



GRAN HOTEL AMERICA DE RERMEL FIALLOS Este acreditado establecimiento que se halla situado en la parte más central de Guamote, cuenta con espaciosas y aseadas habitaciones; así para personas solas, como para familias, su mesa es de lo más variada y suculenta; para lo cual ha traído un espléndido cocinero de Guayaquil; el servicio diligente y su cantina provista de licores de las mejores marcas y buenas conservas.

Peste Bubónica. Como primera medida para evitar el contagio de esta temible enfermedad se requiere la purificación de la sangre y la limpieza del sistema y para obtener con toda seguridad estos efectos no se conoce medio más eficaz que el empleo de la

Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol Estos preciosos e infalibles remedios se venden en todas las Droguerías y Farmacias.

Gran Hotel Central Guamote El mejor situado, a una cuadra de la estación del Ferrocarril. Cuantos amueblados perfectamente, Departamentos para familias con todas las comodidades apetecibles, Habitaciones para una persona sola ó más, á gusto del viajero. Vinos, licores y conservas extranjeras, de lo más fino. Cuenta con un cocinero superior traído expresamente de Guayaquil. Aseo, prontitud y esmero es su lema. 3305 Nbre 5 ANTONIO MOYA Y CA.

BOTICA CENTRAL ESCUETA LUQUE Y CHIMI HAZO - TELEFONO 167 CONSULTAS GRATIS DOCTOR JUAN T. PAZMINO DE 7 A 8 DE LA MAÑANA Dr. de Icaza de 12 1/2 p. m. - Dr. Juan H. Escobedo de 2 1/2 p. m. Excepciones de afecciones, gratis, los viernes de las 4 p. m. - Yacuna los Domingos las 9 a m. -

Comunican de la Habana que el presidente Estrada Palma ha enviado al congreso, un mensaje en el que se besquejan las negociaciones llevadas a cabo por los comisionados que fueron á los Estados Unidos para contratar el empréstito de 35 millones de dólares. Dichos comisionados han dado á conocer las probabilidades que tienen para colocar el empréstito y las modificaciones que exigen los banqueros americanos para llevar á cabo la operación.

REPUBLICA DEL ISTMO Regreso de los comisionados de la Junta de gobierno. Panamá, noviembre 21.—Esta mañana regresaron á esta ciudad los comisionados de la Junta de gobierno, y confirman oficialmente las anteriores versiones que circularon anunciando que habían conseguido el delegado colombiano, quien el viernes en la noche partió para puerto Limón a bordo del vapor Canadá.

Art. 30.—Panamá concede á la Unión, todos los derechos, facultades y autoridad dentro de la zona mencionada y descrita en el artículo 20, abarcando esta estipulación todas las dependencias, ya sea en terrenos ó vías de aguas, mencionadas y descritas en el mismo artículo 20, las mismas que los Estados Unidos poseerán, ejerciendo sobre ellas su dominio como si fuera de su soberanía el territorio, dentro de los cuales, dichos terrenos, aguas están localizados, con entera exclusión de Panamá, que no ejercerá sobre ellos ni derechos, facultades ni autoridad de soberanía.

usarse para negociaciones públicas ó privadas, en conexión con los sistemas de Panamá ó de cualesquiera otras de las repúblicas americanas que tengan líneas cable gráficas, ó compañías de cables autorizadas para establecerse en los puertos ó territorios de esta república; pero el servicio oficial de Panamá no pagará mayor tarifa que el servicio oficial de los Estados Unidos.

GRAN BRÉTAÑA Ecos del banquete de despedida de los soberanos. Londres, noviembre 21.—Esta noche ha terminado definitivamente la visita de los soberanos italianos, con el banquete que á ellos y á sus comitivas se les dio en el salón de San Jorge, del castillo de Windsor.

El general Reyes se dirigirá á Washington como enviado extraordinario de Colombia, para conferenciar con el gobierno capitolino acerca de las futuras relaciones con Panamá y la situación definitiva de este estado.

Art. 40.—Como derechos complementarios á los anteriores, Panamá concede á los Estados Unidos, los derechos para el uso de los ríos, arroyos, lagos y otras extensiones de aguas dentro de los límites del estado para la navegación, provisión de agua fuerza hidráulica ó con cualquier otro propósito tendiente á la construcción, sostenimiento ó reparación de las obras de sanidad y las que consulte la protección del canal.

EL PUERTO

VAPORES RIVALES 23 de Noviembre El Ecuador, para Babahoyo á las 8 a. m. El Vines para Puna, Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 11 de la noche. El Suro, para Babahoyo, á las 5 P. m.

La reunión se celebró en familia, pues no hubo discursos aun cuando la conversación fué muy expansiva en el transcurso de la fiesta de sus majestades italianas ha sido señalada por la cordialidad del pueblo inglés, que ha dado amplias pruebas de sus simpatías, donde quiera que los soberanos se han presentado en público.

El general Reyes se dirigirá á Washington como enviado extraordinario de Colombia, para conferenciar con el gobierno capitolino acerca de las futuras relaciones con Panamá y la situación definitiva de este estado.

Art. 50.—Panamá concede á los Estados Unidos monopolio perpetuo para la construcción y sostenimiento de cualquier sistema de comunicación por ferrocarril, ó por vías férreas á través de su territorio, entre el mar Caribe y el océano Pacífico.

COMPRAMOS ACCIONES Y CEDULAS BANCARIAS.

MARIN & MARTINEZ 15 v 3453 Nbre 13 Mallorca y Alcobol Barato y de superior calidad VENDE Calle de Bolívar 16 esquina. JAIMÉ CASTELLOS 30 v 3450 Nbre 14

El rey y la reina de Italia, en su visita de despedida de la ciudad de Londres, se despidieron de la multitud que los rodeaba en el momento de su partida para el puerto de Southampton.

El general Reyes se dirigirá á Washington como enviado extraordinario de Colombia, para conferenciar con el gobierno capitolino acerca de las futuras relaciones con Panamá y la situación definitiva de este estado.

Art. 60.—Las concesiones aquí expresadas de ninguna manera invalidarán los títulos y derechos de los dueños de propiedades particulares, en dicha zona ó en cualquier otro terreno, ó aguas arrendadas ó cedidas á los Estados Unidos por estipulaciones de este tratado; ni podrán los concesionarios intervenir en los caminos públicos que atraviesan dicha zona ó por cualesquiera otros terrenos ó aguas, á no ser que dichos derechos de tránsito ó particulares entren en conflicto con los derechos aquí concedidos á los Estados Unidos, caso en el cual los derechos de los Estados Unidos serán superiores y se sobrepondrán á todos los daños que hubieren sido ocasionados por vías férreas ó de otros bienes de cualquier naturaleza que sean, en virtud de las concesiones expresadas en este tratado, ó por causa de los trabajos ejecutados por sus agentes y empleados, ó con motivo de la construcción, sostenimiento de las obras de sanidad y protección de dicho canal ó de otras obras de sanidad que hubiesen sido contratadas, serían evaluados y arreglados por una comisión mixta nombrada por los Estados Unidos y Colombia.

El rey y la reina de Italia, en su visita de despedida de la ciudad de Londres, se despidieron de la multitud que los rodeaba en el momento de su partida para el puerto de Southampton.

El general Reyes se dirigirá á Washington como enviado extraordinario de Colombia, para conferenciar con el gobierno capitolino acerca de las futuras relaciones con Panamá y la situación definitiva de este estado.

Art. 70.—Los representantes de Panamá, conceden á los Estados Unidos dentro de los límites de las ciudades de Panamá y Colón, y sus rías adyacentes dentro del territorio inmediato á dichas ciudades, el derecho de adquirir por compra ó renta, ó por el derecho que se deriva del dominio sobre las construcciones, terrenos, aguas y demás propiedades necesarias ó convenientes para la construcción y sostenimiento ó protección del canal, y cualquier otro sistema de salubridad tales como las disposiciones para las obras de canalización, distribución de aguas en las referidas ciudades de Panamá y Colón que en el concepto de los Estados Unidos sean necesarias y

NOTAS AL VUELO

AVISO De acuerdo con lo prescrito en el reglamento de la oficina municipal, ofítese á los gremios que en seguida se expresan para que asistan á la oficina de la Comisaría Municipal con el fin de nombrar los representantes de los gremios. Día 24 carpinteros de ribera. " 25 " banco " 26 " sastres " 27 " zapateros " 28 " herreros " 30 " h. jateros Dbre, 1º " sombrereros " 2 " alfariles " 3 " plateros y doradores " 4 " cigarreros y cigarrilleros El Comisario Municipal, V. V. NOBOA. v 3187 Nbre 23

ITALIA Desmintiendo el viaje imperial. Roma, noviembre 21.—Rumorase que el conde Nigra, embajador italiano en Austria, ha desmentido la noticia que ha circulado aquí sobre la visita del emperador Francisco José á Italia.

El general Reyes se dirigirá á Washington como enviado extraordinario de Colombia, para conferenciar con el gobierno capitolino acerca de las futuras relaciones con Panamá y la situación definitiva de este estado.

Art. 10.—No habrá impuestos aduanales, derechos de depósito, mentales, ni de ninguna otra clase, para las naves que usen el canal, ni para los demás buques empleados en el servicio de dicho canal, ferrocarriles, obras auxiliares, almacenes, maestranzas, yriadas para operaciones, factorías y toda clase de almacenes, muelles, maquinarias para otras obras, pertencencias y efectos del canal, ferrocarriles ó de cualesquiera otras secciones que puedan ser necesarias para el servicio del canal, del ferrocarril y de sus dependencias, ya estén ellas situadas dentro de la jurisdicción de las ciudades de Panamá y Colón ó de cualesquiera otros lugares autorizados en las declaraciones de esta cláusula.



